



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA



Secretaría
de Cultura

CONVOCATORIA 2014



**TERRITORIOS
DEL ARTE**
MERCADO ESCÉNICO
SAN LUIS POTOSÍ



Ing. Xavier A. Torres Arpi

Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Con el firme objetivo de impulsar y promover la producción escénica en la región Centro Occidente, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y los Estados que conforman el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Región Centro Occidente, en una unión de esfuerzos para convocar, por segunda ocasión, a los creadores escénicos de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas a **Territorios del Arte/ Mercado Escénico San Luis Potosí 2014**, espacio de divulgación de las artes escénicas en el desarrollo de la cultura escénica regional.

Desde San Luis Potosí, deseamos que este espacio continúe fortaleciendo la reflexión sobre los modelos de gestión, producción, creación y divulgación de sus propuestas artísticas, hacia mercados dedicados al sector escénico a nivel nacional e internacional.

Sea esta una plataforma donde se congreguen y se sumen esfuerzos que beneficien a todos los sectores involucrados.

ÍNDICE:

OBJETIVO

BASES GENERALES

- I. Sobre la participación
- II. Sobre los criterios de selección a considerar
- III. Sobre el proceso de selección
- IV. Particularidades
- V. Responsabilidades
- VI. Inscripción
- VII. Documentación

CALENDARIO DE LA EDICIÓN 2014

INFORMES

FICHA DE INSCRIPCIÓN

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y los Estados que conforman el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Región Centro Occidente.

CONVOCAN

A los creadores escénicos de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, a participar en:

TERRITORIOS DEL ARTE/MERCADO ESCÉNICO, SAN LUIS POTOSÍ 2014 **Plataforma de Encuentro y Divulgación de las Artes Escénicas de la Región Centro Occidente**

OBJETIVO

Impulsar y promover la producción escénica de los creadores de la región Centro Occidente con propuestas que muestren la diversidad y tendencias de la escena contemporánea a través de **Danza, Música, Teatro, Interdisciplina y/o Performática**. Territorios del Arte/Mercado Escénico tiene como finalidad analizar los nuevos paradigmas del mercado y de otras maneras de abordar la creación escénica que permita un espacio de reflexión y análisis basado en la vinculación, colaboración, intercambio, movilidad y divulgación de proyectos artísticos en un encuentro con programadores, gestores, productores y creadores nacionales e internacionales.

BASES GENERALES

I. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar creadores solistas, grupos, compañías y/o colectivos cuyas propuestas hayan sido producidas en los estados de la Región Centro Occidente (**Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas**) y que cuenten con las condiciones para su presentación como muestra escénica (*showcase*).

2. Los participantes (entendiéndose como solista, grupo, compañía y/o colectivo) deberán ser mayores de 18 años, a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

3. Serán seleccionadas hasta un máximo de **30 propuestas escénicas** de acuerdo a los criterios planteados en la presente convocatoria.

4. Se podrá registrar solamente una propuesta por cada participante para su presentación como *showcase*.

5. Las propuestas seleccionadas se presentarán ya sea en espacios convencionales (teatros, foros, auditorios, museos, plazas pública) o no convencionales (calles, casas, sótanos, azoteas, etc.) del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí en el marco de Territorios del Arte/Mercado Escénico San Luis Potosí 2014, del **1 al 6 de septiembre** en la modalidad de *showcase*.

a) Propuestas con perfil en danza y música tendrán una duración entre **20 y 30 minutos**.

b) Propuestas con perfil en teatro, interdisciplina y/o performática **se presentarán completos**.

6. La Secretaría de Cultura a través de la Coordinación General de Territorios del Arte/Mercado Escénico, San Luis Potosí 2014

brindará las facilidades técnicas para la presentación de los espectáculos seleccionados (espacio, iluminación, y/o soporte audiovisual).

7. Los participantes cuyas propuestas artísticas hayan sido seleccionadas, podrán formar parte de las actividades generales del evento: Laboratorio de Proyectos, Mesas de Discusión, *Showcases* y Rondas de Negocios.

8. Las propuestas seleccionadas designarán a dos integrantes que representen las áreas de creación, producción y/o gestión artística para participar en la generación del Laboratorio de Proyectos, impartido por especialistas de las artes escénicas, quienes buscarán durante el mismo:

- a)** Fortalecer procesos de construcción de proyectos.
- b)** Motivar el intercambio de experiencias a partir de la colaboración constante.
- c)** Generar proyectos artísticos enfocados en los procesos de creación, producción y autogestión por medio de la indagación y exploración de la diversidad de lenguajes escénicos vigentes.

El laboratorio se realizará en dos etapas:

Etapas:
Etapas 1: del 28 de julio al 1° de agosto

Etapas 2: del 1° al 6 de septiembre del 2014 (durante el desarrollo del evento).

Nota importante: En el transcurso de la realización de la primera etapa del Laboratorio (del 28 de julio al 1° de agosto), se determinará el rol y sede de las presentaciones para cada propuesta seleccionada, de acuerdo a las necesidades de logística de cada proyecto.

9. La asistencia por parte de los dos integrantes de las propuestas artísticas en las

dos etapas del Laboratorio de Proyectos **es obligatoria.**

10. Las propuestas seleccionadas, recibirán un estímulo de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100)** a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los Estados que conforman el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente, en reconocimiento a su participación dentro de la selección oficial de Territorios del Arte/ Mercado Escénico San Luis Potosí 2014.

11. Dicho estímulo, será entregado en moneda nacional y de forma única, una vez concluidas las actividades totales de Territorios del Arte/ Mercado Escénico San Luis Potosí 2014, **(6 de septiembre)** a los representantes de los grupos participantes, dando por hecho que los beneficiarios son los creadores representados.

12. Podrán registrar su asistencia en las distintas actividades, incluida las Rondas de Negocios y si así lo conviniera, el Laboratorio de Proyectos, todos los interesados bajo previa inscripción.

13. Podrán participar solistas, grupos, compañías y/o colectivos seleccionados en la emisión 2013, siempre y cuando sea con una propuesta diferente a la presentada en la edición anterior.

14. La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Coordinación General de Territorios del Arte, se reserva el derecho a programar bajo invitación expresa proyectos residentes del estado de San Luis Potosí que hayan sido sujetos a un apoyo o estímulo estatal o municipal y cuyas propuestas escénicas cumplan los criterios de selección

determinados en la presente convocatoria. Dichas propuestas no serán englobadas dentro de las 30 seleccionadas, por lo cual NO serán acreedoras al estímulo económico aquí establecido.

15 .Restricciones:

a) En caso de que la Comisión de Selección considere que existen propuestas que no cumplen con los criterios solicitados, elegirán sólo aquellas que crea convenientes, sin necesidad de contemplar la opción de 30 proyectos y con base a ello y en acuerdo con la Coordinación de Territorios del Arte, tener la facultad de ajustar el número de participantes según lo considere conveniente.

b) No se aceptarán propuestas para creación de obra ni para producción de espectáculos.

c) No se otorgarán recursos para la producción de nuevos elementos escénicos.

d) No podrán participar directivos ni quienes ocupen un nivel de jefatura de departamento o superior del CONACULTA, ni de las instituciones estatales de cultura así como coordinadores operativos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro Occidente.

II.SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN A CONSIDERAR

1. Pertinencia

Plantea la necesidad de que las propuestas escénicas sean significativas para públicos de distintos contextos sociales y culturales, y con diferentes capacidades e intereses. De tal forma que se permita la apropiación de contenidos de la cultura global y regional, y con ello, a través de las artes escénicas, la interacción de ideas que constituyan una forma de desarrollo social en la construcción de valores

como sujetos en sociedad: autonomía, responsabilidad, libertad y construcción de identidad.

2. Indagación estética

Explora un proceso de desarrollo que involucra a los participantes en un proyecto artístico, cuyo objetivo sea cambiar y focalizar la escena como una forma de comprender y dialogar con la realidad y sus necesidades desde otras miradas y con ello estimular distintas posibilidades de comprensión y por ende, de construcción y renovación de nuevas realidades a través de las artes.

3. Propuesta escénica

Busca manifestar o exponer una idea a través de las artes escénicas (Danza, Música, Teatro, Interdisciplina y/o Performática), mediante la realización de un proyecto artístico que posibilite la reconstrucción de saberes y una nueva comprensión de los procesos de creación mediante la diversidad de sus lenguajes.

4. Calidad

Se refiere a los aspectos técnicos y organizacionales de los elementos de la producción.

a) Calidad técnica: eficacia en beneficio del desarrollo de la propuesta artística.

b) Calidad administrativa: eficiencia del manejo de sus recursos y si estos son distribuidos y utilizados de manera adecuada de acuerdo a las necesidades de su propuesta artística.

c) Calidad humana: conlleva el esfuerzo total para plantear, organizar, dirigir y controlar la calidad de la producción con el objetivo de brindar al público una propuesta sólida y enriquecedora.

5. Viabilidad de proyección en los circuitos regionales y mercados artísticos

Se refiere al análisis y estudio que dispone las posibilidades de alcance de una propuesta escénica: formato creativo del proyecto, rentabilidad, movilidad y posibilidad de impacto en el mercado objetivo al que va dirigido.

III. SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. El comité de selección se integrará con programadores, creadores y/o promotores de reconocida trayectoria en el sector de las artes y de los mercados escénicos nacionales e internacionales.

2. La selección de las distintas propuestas escénicas se realizará con base en los criterios especificados en el apartado II:

- a) Pertinencia
- b) Indagación estética
- c) Propuesta escénica
- d) Calidad
- e) Viabilidad de proyección en los circuitos regionales y mercados artísticos

3. El comité de selección deliberará y redactará un Acta de Dictamen, en la cual se indicarán las propuestas escénicas seleccionadas.

4. El fallo será inapelable. Cualquier situación no prevista será resuelta por las instancias organizadoras.

5. Los resultados y el acta de dictamen serán publicados el **6 de julio de 2014** en: www.culturaslp.gob.mx, en el enlace al los sitios www.territoriosdelarte.mx y www.conaculta.gob.mx y en la liga del micro sitio Cultura Centro Occidente en www.culturacentrooccidente.gob.mx

6. Los representantes de las propuestas escénicas seleccionadas recibirán una carta de invitación oficial a Territorios del Arte/Mercado Escénico, San Luis Potosí 2014 vía correo electrónico.

7. Los representantes de las propuestas escénicas seleccionadas deberán firmar un convenio de compromiso de acuerdo a la normatividad administrativa estipulada por la Coordinación del Fondo Regional, a participar en las distintas actividades correspondientes a Territorios del Arte/Mercado Escénico San Luis Potosí 2014.

8. En el caso de los participantes que se vieran impedidos a continuar con su participación o decidieran retirar su solicitud, tendrán que notificarlo de manera inmediata y por escrito a la Coordinación General de Territorios del Arte, renunciando automáticamente al estímulo económico y demás beneficios.

IV. PARTICULARIDADES

1. Los participantes deberán contar con un representante mayor de 18 años que cuente con la aprobación por escrito de cada uno de sus integrantes el cual será responsable de todo trámite que se realice ante la Coordinación General del evento tales como: la entrega de documentación, firma de convenio, entrega de estímulo, así como aquellos asuntos oficiales y legales en que su presencia pueda ser necesaria.

2. En caso de que el representante de un proyecto colectivo se separe, deberá notificar por escrito a la Comisión de Planeación explicando las razones de su separación. El grupo designará a un sustituto, quien escribirá un documento donde asuma los compromisos de su antecesor.

3. Los participantes deben tener en cuenta que la organización del evento no asumirá honorarios, gastos de viaje ni otros costos ni trámites de diversa índole relacionados con su participación. Los gastos de traslado y viáticos de solistas, grupos, compañías y colectivos, así como de su producción durante el evento correrán por su propia cuenta.

4. Los participantes no podrán solicitar ninguna remuneración o regalías por la presentación en el *showcase*, publicación y exhibición de su propuesta artística, como parte de la promoción y difusión de Territorios del Arte/ Mercado Escénico y las instituciones convocantes.

5. En caso de que se presente alguna controversia sobre las condiciones técnicas de producción relacionadas con el *rider* para su presentación durante el *showcase* , los participantes eximen de todo tipo de responsabilidad civil, laboral, autoral o de cualquier índole, al Comité Organizador.

6. La coordinación general de Territorios del Arte no se hará responsable de material original que pueda sufrir daño o pérdida.

VI. RESPONSABILIDADES

Los participantes se comprometen a:

1. Participar en el programa general y en el total de las actividades programadas durante el desarrollo del evento.

2. Participar en el Laboratorio de Proyectos en las dos etapas: del **28 de julio al 1º de agosto y del 1º al 6 de septiembre** del 2014.

3. En caso de que sea necesario, aceptar el ajuste de la ficha técnica (*rider* técni-

co) a las condiciones de los espacios asignados y/o a la de otros grupos que se presenten dentro del mismo programa.

4. Hacer entrega de los espacios asignados para la presentación de *showcase* en las debidas condiciones en que fueron entregadas.

5. Autorizar la reproducción en medios impresos y digitales de imágenes fotográficas relacionadas al *showcase*, además de aquellas recopiladas durante las distintas actividades del evento.

6. Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones, su participación será suspendida.

7. La participación en Territorios del Arte/ Mercado Escénico, San Luis Potosí 2014, implica que los postulantes aceptan de manera incondicional los términos de la presente convocatoria y el dictamen del jurado

VI. INSCRIPCIÓN

1. La inscripción es gratuita y la solicitud deberá ser descargada ingresando al sitio de Territorios del Arte/ Mercado Escénico en www.culturasp.gov.mx, en www.territoriosdelarte.mx y en la liga del micro sitio Cultura Centro Occidente en www.culturacentrooccidente.gov.mx a partir del **27 de marzo de 2014**.

2. Se recibirá la **ficha de inscripción** con la documentación requerida (ficha de inscripción y anexos obligatorios) a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 30 de mayo de 2014 a las 14.00 hrs. en la Coordinación General de Territorios del Arte/Mercado Escénico, Av. Universidad #575, 3er. Piso Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, México, teléfono (444) 812 21 75.**

3. En el caso de propuestas escénicas remitidas vía correo postal o mensajería se aceptarán solamente aquellos cuya fecha de matasellos no exceda la del límite de esta Convocatoria (**30 de mayo de 2014**), con un plazo de recepción no mayor de cinco días hábiles a partir de dicho límite, es decir al **4 de junio de 2014**.

4. En todos los casos de inscripción se emitirá un acuse de recibo, a más tardar, en los tres días posteriores a la recepción.

5. Serán rechazadas las propuestas participantes cuya documentación esté incompleta, se acompañen con documentación y/o anexos alterados o falsos, no cumplan con los tiempos y características señaladas o con anexos que presenten problemas técnicos para leerse o reproducirse.

VII. DOCUMENTACIÓN

1. Deberán presentarse en 6 tantos, ya sea en dispositivos *DVD* o *USB* según lo considere el participante, la siguiente documentación a manera de *dossier* digital.

• De los integrantes

1.1. Ficha de inscripción

12. La carátula del proyecto deberá contener:

- a. Título del proyecto.
- b. Nombre del o los participantes.
- c. Categoría en la que participa o participan.
- d. Disciplina artística.
- e. Currículum vitae del solista, grupo y/o colectivo.
- f. Relación completa del equipo de trabajo (equipo creativo y técnico)
- g. Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o acta de nacimiento) del solista, grupo,

compañía y/o colectivo y del representante de los participantes.

h. Comprobante de domicilio (Luz o teléfono) vigente.

i. En caso de que algún integrante del espectáculo sea de origen extranjero, presentar la forma FM3 o FM2 expedida por el Instituto Nacional de Migración, que compruebe la estancia legal en el país.

• De la propuesta a inscribir

a. Carta de exposición de motivos por los cuales el solista, grupo y/o colectivo postulante desea participar en Territorios del Arte/Mercado Escénico, San Luis Potosí, 2014.

b. Descripción general del espectáculo.

c. Síntesis descriptiva del espectáculo en máximo 250 palabras.

d. Para los espectáculos de música y danza, definir la propuesta del programa a presentar como showcase, cuya duración no sea mayor a 30 minutos:

• Música:

Título del tema, compositor, duración.

• Danza:

Nombre de la coreografía, coreógrafo y duración.

e) **En el caso de teatro, interdisciplina y/o performática los cuales se mostrarán completos:** Nombre de la obra o pieza, nombre del autor, nombre del director y duración.

f) Carta de cesión de derechos de los autores cuando el proyecto utilice elementos que no sean de la autoría del solista, grupo, colectivo o del dominio público. Deberán apegarse a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todas y cada una de las obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o

fonogramas, que formen parte de los espectáculos presentados.

g. *Rider* técnico.

2. Anexos

Deberán presentarse en 6 tantos, ya sea en dispositivos *DVD* o *USB* según lo considere el participante, que contenga:

a) La propuesta en audio y/o video con la duración señalada en cada una de las disciplinas participantes.

b) 10 fotografías con resolución de 300 dpi: cuatro del grupo y seis sobre el espectáculo propuesto.

c) En caso de contar con ello, anexar imágenes de carteles, programas de mano y/o notas de prensa sobre los participantes.

3. Los dispositivos requeridos (*DVD* y/o *USB*), deberán ser entregados en un sobre cerrado con un membrete de los datos generales del postulante: **Nombre del solista, grupo, compañía o colectivo; Nombre del espectáculo, domicilio, estado de procedencia, teléfono y mail.**

4. Los postulantes que no hayan sido seleccionados tendrán como fecha límite para recoger su material el mes de julio de 2014. En caso contrario, ésta será destruida.

San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de marzo de 2014

CALENDARIO DE LA EDICIÓN 2014

•**Apertura de la convocatoria:**
27 de marzo.

•**Publicación del Programa General e inicio de inscripciones en las distintas actividades.**
14 de mayo .

•**Cierre de la convocatoria:**
30 de mayo a las 14:00 horas.

•**Publicación de resultados:**
6 de julio.

•**Confirmación de participantes:**
del 7 al 11 de julio

•**Laboratorio de proyectos, etapa 1:**
del 28 de julio al 1 de agosto. Obligatoria para participantes seleccionados

•**Territorios del Arte/Mercado Escénico, San Luis Potosí 2014 del 1° al 6 de septiembre y Laboratorio de proyectos, etapa 2.**

DIRECTORIO

Lic. Rafael Tovar y de Teresa

Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Lic. Saúl Juárez Vega

Secretaría Cultural y Artística

Lic. Antonio Crestani

Director General de Vinculación Cultural

Lic. Amalia Galván Trejo

Directora de Vinculación con Estados y Municipios

Lic. Laura Rivas Carrillo

Coordinadora de la Zona Centro Occidente

Dr. Fernando Toranzo Fernández

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Ing. Xavier Alejandro Torres Arpi

Secretario de Cultura

Lic. Juan Carlos Díaz Medrano

Director General de Desarrollo Cultural

Lic. Dulce María Rivas Godoy

Directora General del Instituto Cultural de Aguascalientes

Lic. Rubén Pérez Anguiano

Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Colima

Dr. Juan Alcocer Flores

Director General del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés

Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán

M.C. Orlando Vallejo Figueroa

Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de

San Nicolás de Hidalgo

Lic. Yeniria Catalina Ruíz Ruíz

Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

Lic. Laura Gabriela Corvera Galván

Directora General del Instituto Queretano para la Cultura y las Artes

Lic. Gustavo Salinas Iñiguez

Director General del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"

C. Juan José Campos Loredó

Coordinador General de Territorios del Arte



TERRITORIOS DEL ARTE

INFORMES

Sitio oficial de la Secretaría de Cultura:

www.culturaslp.gob.mx

Sitio oficial de CONACULTA:

www.conaculta.gob.mx

Sitio oficial de Territorios del Arte/
Mercado Escénico:

www.territoriosdelarte.mx

Micro sitio Cultura Centro Occidente en:

www.culturacentrooccidente.gob.mx

Correo electrónico:

territoriosdelartesp@gmail.com

Para atención personalizada:

Territorios del Arte/Mercado Escénico

Av. Universidad 575, Zona Centro,
San Luis Potosí.

Teléfono (444) 812 21 75, en horario de
10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria se-
rán resueltos por la Secretaría de Cultura a través de la
Coordinación General de Territorios del Arte.

 Territorios del Arte SLP  Territorios del Arte SLP  @Territoriosarte



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA



Secretaría
de Cultura





FICHA DE INSCRIPCIÓN

1) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SOLISTA, GRUPO O COLECTIVO

Nombre del solista, grupo o colectivo	
Lugar de origen	
Inicio de trayectoria	
Nombre del espectáculo	
Nombre del director del espectáculo	
Nombre del representante del solista, grupo o colectivo.	
Domicilio del solista, grupo o colectivo	
Calle y número	
Colonia	Código postal
Delegación o municipio	Estado o provincia
Datos de contacto	
Teléfono(s)	Celular(es)
Correo electrónico	Página web
Facebook	Twitter
Semblanza breve del solista, grupo o colectivo	

2) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ESPECTÁCULO

Disciplina	Género
------------	--------

Nombre del espectáculo	Duración total
Director	
Público al que está dirigido	Número de integrantes (incluyendo técnicos)
Especifique el espacio requerido para la presentación: <input type="radio"/> Abierto <input type="radio"/> Cerrado	
Breve síntesis del espectáculo para showcase (en el caso de música mencionar duración de cada pieza)	

3) INFORMACIÓN GENERAL DEL REPRESENTANTE o TITULAR DEL PROYECTO

Apellido paterno	Apellido materno
Nombre(s)	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento (municipio y estado)
RFC	CURP
Domicilio	
Calle y número	
Colonia	Código postal
Delegación o municipio	Estado o provincia
Contacto	
Teléfono(s)	Celular(es)
Correo electrónico	

(Lugar y fecha)

Firma del representante o titular del proyecto postulante